

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, nueve (9) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

Radicado No. : 81001 2339 000 2016 00005 00
Demandante : Nivardo Antonio Posada
Demandado : Nación - Ministerio de la Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones - ATC Sitios de
Colombia s.a.s. - Municipio de Arauca -
Corporinoquia - Aeronáutica Civil y Felicia María
Reyes Rosario
Medio de control : Popular
Providencia : Auto que cita a audiencia especial

Informa la Secretaría del Tribunal Administrativo de Arauca (fl. 284, c.01), que venció el traslado de la demanda y se recibieron contestaciones a la misma.

Por lo tanto, procede a convocar a audiencia especial que ordena el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, en la cual se podrá establecer un pacto de cumplimiento entre los intervinientes.

Se advierte a las entidades públicas y privadas que se citan, que deben acudir los representantes legales, o en su nombre, servidores con su debido acto expreso de delegación con facultad para tomar decisiones y comprometer a sus respectivas entidades, competencia que no otorga el poder conferido a sus apoderados. La inasistencia tendrá consecuencias legales para servidores públicos (in. 2, art. 27, Ley 472/98 y Ley 734/02) y para particulares (art. 44 C.G.P.).

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a las partes y convocados a la Audiencia Especial en la que se podrá establecer un pacto de cumplimiento, la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, primer piso, Calle 21 No. 21 - 21, Nuevo Edificio de Justicia, en Arauca (Arauca), el día martes, doce (12) de abril de dos mil dieciséis (2016), a las diez y treinta y seis de la mañana (10:36 A.M.).

Segundo. ORDENAR que además de la notificación correspondiente, se le remita oficio de citación con copia de la presente providencia a: **A. Demandante:** (i) Nivardo Antonio Posada; **B. Demandados** y sus

3:00 P.
19 MAR 2016

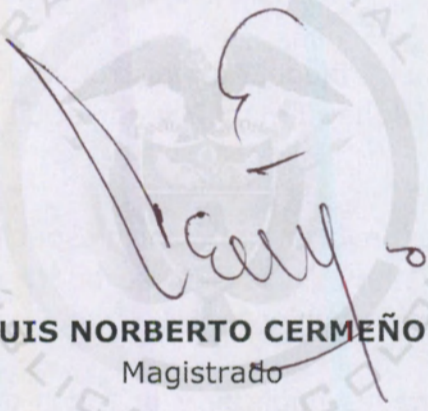


2

Proceso: 81 001 2339 000 2016 00005 00
Demandante: Nivardo Antonio Posada

representantes legales: (i) Ministro de Tecnología de la Información y la Telecomunicaciones – Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; (ii) Representante Legal y/o Gerente - ATC Sitios de Colombia S.A.S. ; (iii) Alcalde de Arauca - Municipio de Arauca; (iv) Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - Corporinoquia; (v) Director de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil (vi) Felicia María Reyes Rosario. **C. Convocados:** (i) Procurador Regional de Arauca; (ii) Defensora Regional del Pueblo (iii) Director General - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (iv) Agente del Ministerio Público ante el Tribunal Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado

*Consejo Superior
de la Judicatura*